

APRUEBA PROGRAMA Y FINANCIAMIENTO PARA CELEBRACION DE ANIVERSARIO JARDIN INFANTIL "MIS PRIMEROS PASOS" DE HUÉPIL

HUEPIL, 25 de Junio de 2014.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1156 2014.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°2169 del 24 de Diciembre de 2013.
2. Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El programa de Celebración de Aniversario del Jardín Infantil "Mis primeros pasos" de Huépil, a realizarse el 27 de Junio de 2014, desde las 09:00 Hrs. en el Jardín Infantil.
4. El Oficio N°10 del 20.06.2014 emitido por la Directora Jardín Infantil "Mis primeros pasos" de Huépil.
5. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos Proyecto Junji Deporte y Recreación.

DECRETO:

1. **Apruébese** y autorizase financiamiento programa de Celebración de Aniversario Jardín Infantil "Mis primeros pasos" Las Palmas de Huépil, por un monto de \$170.000.- (Ciento setenta mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese a la cuenta 214.05.09 Aplicación de Fondos de Administración Junji. Presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
GUSTAVO EMILIO PREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (2)

SRSS/GEPL/RE/MC/LAVR/csv

